Acta 58 Cincuenta y ocho
Décima Tercera Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día 15 quince de julio de 2020 dos mil veinte; reunido el Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 69 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Juan Clemente López Pizano, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria. ---------

Orden del Día:

1. Apertura de la sesión extraordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.

No 0265

4. Se solicita autorización al Cabildo para que el Presidente Municipal, Lic. Serafín Prieto Álvarez, gestione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos federales extraordinarios necesarios para llevar a cabo el proyecto denominado "Modernización de la Carretera Juventino Rosas – Villagrán 0+000.00 al 4+032.00".
5. Clausura de la sesión extraordinaria.

Después de que el orden del día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Décima Tercera Sesión Extraordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto de esta sesión extraordinaria, se solicita autorización al Cabildo para que el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, gestione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los Recursos Federales Extraordinarios necesarios para llevar a cabo el proyecto denominado "Modernización de la Carretera Juventino Rosas – Villagrán 0+000.00 al 4+032.00". ----------

Una vez analizada la propuesta el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Cabildo su aceptación o su negación, obteniendo un **sí unánime** por lo cual el Cabildo en pleno autoriza que el Ciudadano Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez** gestione la obtención de recursos federales extraordinarios necesarios para llevar a cabo la obra de infraestructura en beneficio del municipio "Modernización de la Carretera Juventino Rosas – Villagrán 0+000.00 al 4+032.00". ----------

No habiendo más intervenciones al respecto, se tiene por desahogado este asunto del orden del día, procediendo a la clausura de la sesión. ----------

5. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 17:00 diecisiete horas del día de su inicio,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

PROFR. JUAN CLEMENTE LÓPEZ PIZANO

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

Nº 0266

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021